

CONCLUSIONES (PROVISIONALES)
DEL PRIMER DEBATE

Grupo currículum

El análisis de las repercusiones de la Reforma en el desarrollo del currículum en los centros, nos conduce a las siguientes reflexiones:

1. El proceso se ha dirigido, fundamentalmente en los centros de Primaria, a la elaboración de los P.C.C.. Sobre esto, se observa una subordinación de este proceso de elaboración a las propuestas de la administración. Como consecuencia, se siguen pautas mecanicistas en el diseño de las programaciones, provocando dinámicas basadas más en la lectura y traducción de los documentos oficiales, que en procesos de reflexión previa.

Tras el esfuerzo realizado, las tareas del profesorado no adquieren una mejora cualitativa, sino a menudo una devaluación burocratizadora de estas tareas. Como resultado, aparece escepticismo y cierta desilusión respecto al potencial innovador de la Reforma del Currículum.

2. Se constata, pues, un malestar docente en relación con el desarrollo curricular, en el que influyen, entrem otros factores:

- La coincidencia con un período de readaptación de plantillas (nuevo mapa escolar), durante el cual no se han definido claramente los criterios de adscripción del profesorado a los centros. La inseguridad resultante de las plantillas dificulta el desarrollo de dinámicas colectivas en los centros.

- La existencia de obstáculos para el correcto desarrollo del PCC, como:

- * Falta de tiempo para el trabajo colectivo.
- * Deficiencias en la formación del profesorado.
- * Excesiva e injustificada presión de la administración para acabar los PCC en un plazo fijo (más o menos corto según las comunidades).

3. Quizás parte de la confusión actualmente detectada entre el profesorado es una consecuencia inevitable de una primera etapa de un proceso de cambio, con la incorporación de nuevos conceptos, replanteamiento del trabajo docente, apertura de nuevas dinámicas de trabajo en equipo, etc. Esto no es necesariamente negativo. Al contrario, parece positivo que en los centros educativos se planteen tareas de definición colectiva en torno al currículum.

Sin embargo, se detectan factores negativos tales como:

- No ha habido debates sobre los cambios en las estructuras organizativas que una nueva concepción del desarrollo del currículum exige.

- No ha habido debates sobre cuáles son las concepciones de enseñanza-aprendizaje que deben fundamentar y orientar nuestra práctica docente.

- Se ha ignorado, como punto de partida, el análisis de la práctica real del centro, con sus deficiencias y/o avances, por lo cual no se han tomado en cuenta anteriores experiencias de renovación legítimas y defendibles.

- Se asumen concepciones del desarrollo del currículum como un acto formal y burocrático.

- El enfrentarse a tareas nuevas con plazos temporales definidos desde fuera del centro, sin tener en cuenta las posibilidades y recursos reales con que se cuenta, ni la situación de reflexión en la que se encuentra la comunidad educativa (véase lo dicho más arriba sobre la elaboración del PCC), ha producido ciertos niveles de "angustia" en sectores del profesorado.

- La diferenciación formal entre P.E.C. y P.C.C., o de los "niveles de concreción", ha introducido un lenguaje tecnicista y un tipo de discurso desligado de la práctica de transformación diaria del centro. Provocar la homogeneización de los ritmos y las estrategias colectivas, acelerándolas excesivamente, aumenta el grado de confusión y es contraproducente para una renovación pedagógica. Esto es lo que ha sucedido, por ejemplo, en ciertos centros de "implantación anticipada", en los cuales este tipo de exigencias formales ha roto con procesos de experimentación e innovación previos.

4. Los M.R.P. entendemos que, antes de iniciar el P.C.C., es preciso clarificar "cuestiones de fondo" y no desligar su elaboración de la del P.E.C., aclarar las ideas previas sobre la oferta cultural del centro, y valorar las experiencias anteriores desarrolladas en el mismo.

Abogamos, pues, por la autonomía de los centros en la elaboración del P.C.C., sin que esto quiera decir que eludamos el compromiso de esa elaboración, que debe plasmarse en una planificación rigurosa. Creemos que los centros deben empezar a trabajar a partir de la práctica docente actual, valorando las dinámicas ya existentes. El P.C.C., en consecuencia, debe ser el resultado de un continuo proceso de reflexión colectiva inserto en la vida real de las aulas, y no un mero expediente formal.

Es preciso que los M.R.P. nos posicionemos en contra de las presiones de la administración-inspección dirigidas a imponer unos plazos y un determinado modelo de P.C.C. Esta dinámica, por otra parte, puede crear una falsa imagen de "retraso" de los centros públicos frente a los "concertados".

5. Las intervenciones de agentes externos al centro han de estar orientadas por objetivos de dinamización y asesoría ligados a la realidad y necesidades del profesorado y, en general, de los centros, adoptando un carácter menos tecnicista y menos burocráticamente dependiente de los planes de la administración. Nos preocupa que los asesores tiendan a consolidarse como una "nueva clase docente" y rechazamos las dinámicas de dependencia de la intervención de los "expertos" que se está generando en ciertos centros educativos.

También entre el profesorado se advierten posturas inmovilistas y actitudes de inhibición que vemos necesario contrarrestar. El debate y la reflexión en los centros debería favorecer la explicitación de los conflictos y la resolución de los mismos mediante el desarrollo de procesos de consenso fundados en las prácticas efectivamente existentes. Apostamos, finalmente, por una formación continua del profesorado que nazca de las demandas colectivas de los propios docentes y las comunidades educativas.

• Modelo autónomo de F.P.P.